

GUAYAQUIL

Av. Las Américas, Edificio Sonapal, Bodega No. 16
Tel: (593-4) 2333-3731 2389-008
Fax: (593-2) 2285-445
www.alfaparf.com

COSMÉTICOS E-COS S.A

QUITO

Av. Amurraz, N5160 a Isla Flóres
Teléfono: (593-2) 2-2823-823

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COSMETICOS E-COS S.A.**

En Guayaquil, al 04 (cuarto) día del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10:00 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida de las Américas, Edificio Sonapal, Bodega 16, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COSMETICOS E-COS S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas

- La Compañía **ALFAPARF GROUP**, debidamente representada por su apoderado, el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de setenta y nueve mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a setenta y nueve mil doscientos votos;
- La Compañía **Beauty & Business SRL**, debidamente representada por su apoderado, el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochocientos votos;

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Cosméticos E-COS S.A.

Actúa como Presidente Ad-hoc la señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía y, como Secretario Ad-Hoc, el señor **JOSE LUIS ROMERO MONGE**.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

ALFAPARF
MILANO

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2013.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2013.
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el periodo 2013.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2013.

Una vez realizado el enlistamiento del Accionista presente y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2013.

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2013.

Una vez leído el informe de gestiones del Gerente General, por el ejercicio económico 2013 y por unanimidad los accionistas aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el periodo 2012.

GUAYAQUIL
Av. Las Américas, Edificio Sinipal, Bodega No. 18
Tel: (593-4) 2303-372/ 2286-904
Fax: (593-4) 2285-445
www.alfaparf.com

COSMÉTICOS E-COS S.A

QUITO
Av. Amazonas, NO 180 e Hija Floreana
Telefax: (593-2) 2-2323-823

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2013. Una vez terminada la Lectura, el representante de los accionistas aprueba unánimemente el informe presentado.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2013.

Se procede a dar lectura del informe del Auditor Externo de la Compañía; una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas, a través de su representante, aprueban el mismo.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la Ingeniera **Gabriela Salas Rodriguez** como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2014 y, designar como auditores externos de la Compañía a **Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda.**, para el ejercicio fiscal 2014.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2013.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Que del valor de US\$1,097,296.41 correspondientes a la utilidad del ejercicio económico 2013 disponible para los accionistas; esto es después del pago de participación laboral e impuesto a la renta, sea distribuido conforme la participación accionarial de cada uno de los accionistas en la Compañía; esto es (ALFAPARF GROUP 99% y B&B 1%).

ALFAPARF
MILANO

Para el efecto, primero se debe considerar el valor pagado a **ALFAPARF GROUP** por concepto de utilidades anticipadas a la fecha por un valor total de US\$830,000.00; es decir, la Compañía deberá efectuar los registros contables correspondientes y las compensaciones del caso.

La diferencia de las utilidades distribuibles del año 2013 serán pagadas como mejor estime conveniente el Gerente General y el Gerente Financiero de la Compañía, respetando siempre la participación accionarial de cada uno de los accionistas en la Compañía, para lo cual tienen absoluta libertad de planificar los desembolsos que se debe realizar conforme la liquidez de la Compañía y conforme los requerimientos de los accionistas.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Edwin Castillo Mena, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Cosméticos E-COS S.A.



José Luis Romero Monge
Secretario Ad-Hoc



Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad-hoc
Apoderado y representante
ALFAPARF GROUP
Beauty & Business SRL
Accionistas